



NOMBRE DEL TRÁMITE:

ESTUDIO DE DAÑO AMBIENTAL

Ciudad de México, a

de

de

Director General de Regulación Ambiental

Presente

Declaro bajo protesta de decir verdad que la información y documentación proporcionada es verídica, por lo que en caso de existir falsedad en ella, tengo pleno conocimiento que se aplicarán las sanciones administrativas y penas establecidas en los ordenamientos respectivos para quienes se conducen con falsedad ante la autoridad competente, en términos del artículo 32 de la Ley de Procedimiento Administrativo del Distrito Federal, con relación al artículo 311 del Código Penal para el Distrito Federal.

Información al interesado sobre el tratamiento de sus datos personales

Los datos personales recabados serán protegidos y tratados en el Sistema de Datos Personales denominado "Trámites de Impacto Ambiental" de la Secretaría del Medio Ambiente, el cual tiene su fundamento en los artículos 6 apartado A fracciones II, IV y VII, 8, 14 y 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1°, 15 fracción IV y 26 fracciones I, XI, XV y XVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal; 1°, 5°, 6° fracción II, 9 fracciones IV, V, VI, VI Bis, XXVII, XXXIII, XLIII y LIII, 18 fracción IV, 19 fracción V, 44, 46, 47, 49, 53, 54, 57 fracción VIII, 60, 75, 78, 79, 176, 177, 180, 188, 190 Ter y 224 Bis de la Ley Ambiental de Protección a la Tierra en el Distrito Federal; 1, 2 fracciones I, VI y XXII, 5, 32 y 35 Bis de la Ley de Procedimiento Administrativo del Distrito Federal; 3 fracción XXV, 21, 23 y 24 de la Ley de Residuos Sólidos del Distrito Federal; 1, 2, 5, 6 fracciones II, XI, XII, XIII, XIV, XVI, XXII, XXIII, XXIV, XXV, XXVI y XLI, 7, 8, 17, 21, 24, 28, 169, 183 y 186 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México; 1, 3 fracción IX, 4, 30 fracciones VI y VII, 31, 32, 33, 34, 35 fracción VIII, 37, 38 y 40 de la Ley de Archivos del Distrito Federal; 1, 2, 5, 7, 8, 9, 11, 13, 14, 15 y 16 de la Ley de Protección de Datos Personales para el Distrito Federal; 1 y 179 fracciones I, II y III del Código Fiscal del Distrito Federal; 1, 3 fracción I, 7 fracción IV numeral 2, 37 fracciones XIV y XVIII, y 55 fracciones IX y XXI del Reglamento Interior de la Administración Pública del Distrito Federal; 1, 2, 3 fracciones VIII bis, XXVIII y XXIX, 4 fracciones I y VI, 6, 7, 40, 41, 42, 44, 46, 50, 53, 67, 82, 83, 90, 91, 92, 93, 94 y 95 del Reglamento de Impacto Ambiental y Riesgo; el Acuerdo mediante el cual se aprueban los lineamientos para la protección de datos personales en el Distrito Federal; y cuya finalidad es llevar a cabo el trámite que realizan los interesados en la obtención de la autorización en materia de impacto ambiental de la Secretaría del Medio Ambiente y que NO SERÁN TRANSMITIDOS, salvo lo previsto en la Ley de Protección de Datos Personales para el Distrito Federal.

Con excepción del teléfono y correo electrónico particulares, los demás datos son obligatorios y sin ellos no podrá acceder al servicio o completar el trámite correspondiente.

Asimismo, se le informa que sus datos no podrán ser difundidos sin su consentimiento expreso salvo excepciones previstas en la ley.

El responsable del Sistema de Datos Personales denominado "Trámites de Impacto Ambiental" es el Ing. Rubén Lazos Valencia, y la dirección donde podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, así como la revocación del consentimiento, es la Oficina de Información Pública de la Secretaría del Medio Ambiente, ubicada en la 1a Sección del Bosque de Chapultepec (acceso A-4 las Flores), Pedro Antonio de los Santos esq. Av. Constituyentes, Col. San Miguel Chapultepec, C.P. 11850, Ciudad de México. El titular de los datos podrá dirigirse al Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, donde recibirá asesoría sobre los derechos que tutela la Ley de Protección de Datos Personales para el Distrito Federal, al teléfono 5636 2120; correo electrónico: unidaddetransparencia@infodf.org.mx, o en la página www.infodf.org.mx.

DATOS DEL INTERESADO (PERSONA FÍSICA)

* Los datos solicitados en este bloque son obligatorios.

Nombre (s)	
Apellido Paterno	Apellido Materno
Identificación Oficial (Credencial para votar, Pasaporte, Cartilla.)	Número / Folio
R.F.C.	Correo electrónico

DATOS DEL INTERESADO (PERSONA MORAL)

* Los datos solicitados en este bloque son obligatorios.

Denominación o razón social	
Acta Constitutiva o Póliza	
Número o Folio del Acta o Póliza	Fecha de otorgamiento
Nombre del Notario o Corredor Público	No. de Notaría o Correduría
Entidad Federativa	R.F.C.

DATOS DEL REPRESENTANTE LEGAL, APODERADO O TUTOR

* Los datos solicitados en este bloque son obligatorios en caso de actuar en calidad de representante legal, apoderado, mandatario o tutor.

Nombre (s)	
Apellido Paterno	Apellido Materno
Identificación Oficial	Número / Folio
Nacionalidad	
Instrumento o documento con el que acredita la representación	
Número o Folio	Entidad Federativa
Nombre del Notario o Corredor Público	No. de Notaría o Correduría
Inscripción en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio	

DOMICILIO PARA OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES Y DOCUMENTOS EN LA CIUDAD DE MÉXICO

* Los datos solicitados en este bloque son obligatorios.

Calle	No. Exterior	No. Interior
Colonia		
Delegación	C.P.	
Teléfono	Correo electrónico	
Persona autorizada para oír y recibir notificaciones y documentos		
Nombre (s)		
Apellido Paterno	Apellido Materno	

DATOS DEL PREDIO DEL PROYECTO

* Los datos solicitados en este bloque son obligatorios.

Calle	No. Exterior	No. Interior
Colonia		
Delegación	C.P.	
Cta Catastral	Superficie	
Coordenadas geográficas: UTM	X:	Y:
Nombre y descripción del Proyecto:		

Título de propiedad o documento con el que se acredita la legal posesión

Escritura Pública No.	Entidad Federativa
Nombre del Notario, Corredor Público o Juez	
Número de Notaría, Correduría o Juzgado	
Folio de Inscripción en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio	
Fecha	Otro documento

DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA

* Los datos solicitados en este bloque son obligatorios, en su caso.

Nombre	Registro No.	
Calle	No. Exterior	No. Interior
Colonia	Delegación	
C.P.	Teléfono	Correo Electrónico

PRESTADOR DE SERVICIOS AMBIENTALES

* Los datos solicitados en este bloque son obligatorios, en su caso.

Nombre	Registro No. y/o Cédula	
Calle	No. Exterior	No. Interior
Colonia	Delegación	
C.P.	Teléfono	Correo Electrónico

REQUISITOS

Formato TSEDEMA-DGRA_EDA debidamente llenado, firmado por el promovente, y en su caso por el representante legal, en original y copia para cotejo.
Estudio de Daño Ambiental, firmada por el responsable de su elaboración, en original y una copia que contendrá la leyenda "para consulta del público", que deberá contener la información solicitada en el artículo 224 Bis fracciones I a la XII de la Ley Ambiental de Protección a la Tierra en el Distrito Federal.
Archivo electrónico (CD) del Estudio de Daño Ambiental completo, en original y en versión para "consulta del público".
Comprobante del pago de aprovechamientos correspondiente, determinado en el artículo 300 del Código Fiscal del Distrito Federal vigente, en su caso.
Certificado Único de Zonificación de Uso del Suelo o Certificado de Acreditación de Uso de Suelo por Derechos Adquiridos; en caso de suelo de conservación o ANP deberán presentar la opinión favorable de la DGCORENA en original y copia para cotejo (vigentes).
Escritura o contrato ante notario que acredite la propiedad o posesión del predio; para los casos en suelo de conservación y/o ANP deberán presentar la Carta de anuencia u otro en original y copia para cotejo
Constancia de Alineamiento y Número Oficial vigente en original y copia para cotejo
Delimitación de zona federal y/o Concesión por la autoridad federal correspondiente, en su caso.
Plano de localización georreferenciados del predio en donde se pretende desarrollar el proyecto.
Para proyectos en operación deberá presentar Licencia Ambiental Única para el Distrito Federal o actualización; en su caso de la solicitud correspondiente.
Documentos que acrediten la capacidad profesional del prestador de servicios ambientales cédula y/o título profesional; así como, su declaración bajo protesta de decir verdad con base a los artículos 54 de la Ley Ambiental de Protección a la Tierra en el Distrito Federal y 92 del Reglamento de Impacto Ambiental y Riesgo ambos para el Distrito Federal, en original y copia para cotejo.
Memoria Técnica del proyecto.
Constancia de visita de reconocimiento técnico, en su caso.
Documentales oficiales que acrediten el inicio de obras (ejemplo Manifestación de Construcción, Registro de Obra Ejecutada).
Plan de Manejo de Residuos Sólidos para trámites de Impacto Ambiental, en su caso.
Mecánica de Suelos, en su caso.
Anexo fotográfico o en video del predio de su interior y colindancias, a color, con registro de fecha, descripción y croquis de las tomas, antes y después de las obras que provocaron el daño ambiental.

De ser el caso, Dictamen técnico de arbolado conforme a los anexos 1 y 2 de la norma local NADF-001-RNAT-2015, anexando la acreditación del dictaminador, emitida por la SEDEMA
De ser el caso, presentar la caracterización de suelo contaminado que acredite que se cumplen con los límites máximos permisibles; o bien, copia de la autorización y/o VoBo. de la SEMARNAT que acredite que el sitio no está contaminado.
De ser el caso, Autorización de derribo de árboles emitido por la delegación, conforme al artículo 118 de la Ley Ambiental de Protección a la Tierra en el Distrito Federal, en su caso.
Información electrónica e impresa del Sistema de información geográfica

REQUISITOS LEGALES
Identificación Oficial del promovente y en su caso, del Representante Legal en original y copia para cotejo
Poder Notarial que acredite al Representante Legal de la empresa, en su caso, en original y copia para cotejo
Acta Constitutiva de la empresa, en su caso en original y copia para cotejo.
Escritura o contrato ante notario que acredite la propiedad o posesión del predio, en original y copia para cotejo

FUNDAMENTO JURÍDICO
Ley Ambiental de Protección a la Tierra en el Distrito Federal.- Artículos 9 fracción VI Bis, 60 y 224 Bis.
Ley de Procedimiento Administrativo del Distrito Federal.- Artículos 2 fracciones XII y XXII, 32 y 44.
Ley de Residuos Sólidos del Distrito Federal.- Artículos 3 fracción XXV y 32.
Reglamento de Impacto Ambiental y Riesgo.- Artículos 3 fracción VIII bis, 4 fracción I y 90.
Reglamento Interior de la Administración Pública del Distrito Federal - Artículos 3 fracción I, 7 fracción IV numeral 2, 37 fracción XIV y 55 fracciones IX y XXI.
Normas Oficiales Mexicanas y Normas Ambientales para el Distrito Federal aplicables de acuerdo a la naturaleza del proyecto, obra o actividad. (Pueden ser consultadas en los portales de la SEDEMA y de la SEMARNAT)

Costo	Artículo 179 fracción IV del Código Fiscal del Distrito Federal
Documento a obtener	Dictamen
Tiempo máximo de respuesta	40 días l
Vigencia del documento a obtener	En caso de que el proyecto se encuentre en operación, la vigencia será durante su vida útil; en caso de que falten obras por concluir y se hayan autorizado en el dictamen, tendrá un año para reiniciar con las obras.
Procedencia de la Afirmativa o Negativa Ficta	Negativa Ficta

OBSERVACIONES:
El estudio podrá ser elaborado por los interesados, instituciones de investigación, colegios o asociaciones profesionales; en este caso, existirá una corresponsabilidad con el interesado respecto del contenido del documento. Para contar con mayores elementos de evaluación y, en su caso, comprobar y constar el contenido de la información asociada al trámite solicitado, la autoridad ambiental podrá realizar visitas de reconocimiento técnico al sitio donde se pretenda o desarrolle el programa, obra o actividad. En caso de incumplimiento o falsedad en la información proporcionada, el prestador de servicios será corresponsable con el interesado y se hará acreedor a las sanciones previstas en la Ley y su el Reglamento, y la autoridad ambiental procederá a la cancelación del trámite solicitado.

INTERESADO O REPRESENTANTE LEGAL (en su caso)

Nombre y Firma

LA PRESENTE HOJA Y LA FIRMA QUE APARECE, FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA SOLICITUD DEL TRÁMITE ESTUDIO DE DAÑO AMBIENTAL, DE FECHA ____ DE ____ DE ____.

El interesado entregará la solicitud original y conservará un ejemplar para acuse de recibo que contenga sello original y firma autógrafa del servidor público que recibe.

Recibió (para ser llenado por la autoridad)
Área _____
Nombre _____
Cargo _____
Firma _____

Sello de recepción



QUEJAS O DENUNCIAS

QUEJATEL LOCATEL 56 58 11 11, HONESTEL 55 33 55 33.

DENUNCIA irregularidades a través del Sistema de Denuncia Ciudadana vía Internet a la dirección electrónica <http://www.anticorrupcion.df.gob.mx/index.php/sistema-de-denuncia-ciudadana>